



# Bases del CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA 2022

## Festival del Color de Soto del Real



### 1. MOTIVO DE LA CONVOCATORIA Y FECHA

El día **8 de Octubre de 2022**, en el municipio de Soto del Real se celebrará el concurso de pintura rápida enmarcado dentro de la festividad de las fiestas patronales de la Virgen del Rosario, entre las **11:00 y las 14:00**.

Durante el FESTIVAL DEL COLOR 2022, que comienza a las 12:00 horas en la **Plaza de la Villa**, se desarrollará un CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA, que finalizará a las 14:00 horas. Las **condiciones de participación** están recogidas en los siguientes apartados y deberán ser aceptadas para participar en el mismo.

### 2. PARTICIPANTES:

Podrán presentarse al concurso aficionados o profesionales **mayores de 11 años**, que realicen la inscripción (desde la publicación de las bases en la web del ayuntamiento hasta el mismo día del evento), y sean admitidos por la organización.

En el caso de **menores de edad** deberán inscribirse con la **autorización paterna/ materna o de su tutor legal**. Se admitirá **una sola obra** por concursante.

### 3. TEMA, TÉCNICA Y SOPORTE:

El tema del certamen es: **“EL ARTE EN SOTO DEL REAL”**

**Técnica** libre pictórica, pudiendo ser monocromática o a color, sin abandonar la pintura como el eje central de la composición.

El **soporte** es libre, pudiendo ser cualquier soporte rígido sin necesidad de que sea papel o lienzo, las medidas nunca deben superar los 150 cm por ninguno de sus lados.

### 4. INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN

La inscripción se realizará:

- Desde el día de su publicación **hasta el día 7 de Octubre** a las 14:00 horas a través del correo electrónico [juventud@ayto-sotodelreal.es](mailto:juventud@ayto-sotodelreal.es)
- El día 8 de octubre se recogerán **inscripciones de forma presencial** en la Plaza de la Villa entre las 11 y las 12:00 horas.

A las 12:00 del sábado 8 de octubre se cerrarán las inscripciones.

### 5. VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD E INICIO DEL CONCURSO

- **HORA INICIO DEL CONCURSO** 12:00 horas.
- **HORA FINAL DEL CONCURSO:** 14:00 horas.

Las obras entregadas más allá de las 14:00 **no serán recepcionadas** por la organización y no formarán parte de las valoraciones del jurado.

### 6. PREMIOS

El concurso se articula en una única categoría para mayores de 11 años.

El **PRIMER PREMIO** tendrá un valor de **400 euros** y el **SEGUNDO PREMIO** de **100 euros**.

Los **criterios evaluables** por el jurado son:

- Originalidad de la obra.
- Ejecución de la técnica pictórica utilizada.
- Adecuación a la temática del certamen.
- Composición global.

Se entregará un VALE por la cuantía económica para gastar dentro de establecimientos y espacios comerciales de Soto del Real. Los establecimientos se comunicarán tras la entrega del premio y estarán directamente relacionados con el arte y la pintura.

### 7. PRESENTACIÓN Y RECOGIDA

Los participantes **deberán traer el soporte y el material de pintura** y presentarse en el punto de información oficial sito en la plaza de la Villa de Soto del Real, **antes de comenzar entre las 11:00 y las 12:00**. En este intervalo de tiempo se realizarán inscripciones de última hora, y se firmarán los soportes de los artistas.

El concurso comenzará a las 12:00 momento en el que se devuelven los soportes firmados a los participantes. **No se aceptarán** obras que no hayan sido selladas ni participantes no inscritos. La **recogida de las obras** se realizará en la mesa de control a partir de las 13:30 h y hasta 14:00h.

### 8. JURADO

El jurado estará conformado por **trabajadores y profesionales** que den servicio al Ayuntamiento de Soto del Real.

A las 14:00 se decidirá qué cuatro obras pasan a la valoración final, cuyo fallo final será en la entrega de premios que se realizará entre las 18:00 y las 21:00 en la Plaza de la Villa.

### 9. OBRAS

Todas las obras se presentarán sin firmar. Las obras premiadas quedarán en salvaguarda durante un periodo de un año para su exposición en edificios municipales, así como el derecho de exposición y reproducción para cartelería y difusión online de manera indefinida.

### 10. ORGANIZACIÓN

La firma de la solicitud de inscripción supone el conocimiento de las bases y aceptación de las mismas. En la solicitud deberá aparecer el DNI del participante y en caso de los menores de edad del DNI el de al menos uno de sus tutores legales.

Los datos y la información incluida en la inscripción será tratada de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales (Ley Orgánica 15/ 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo).

### 11. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Se podrán retirar todas las obras no premiadas una vez finalice la entrega de premios hasta un plazo máximo de 3 meses. En caso de no ser retiradas se entenderá que el autor renuncia a su propiedad.



# Bases del CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA 2022 Festival del Color de Soto del Real



## Hoja de inscripción “CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA”

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Nº TELÉFONO DEL PARTICIPANTE: \_\_\_\_\_

\*Nº TELÉFONO DEL RESPONSABLE MAYOR DE EDAD: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

POBLACIÓN: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

E-MAIL \_\_\_\_\_

FIRMA DE ACEPTACIÓN BASES DEL CONCURSO E INSCRIPCIÓN:

### PARA MENORES DE EDAD:

D/Dña.: \_\_\_\_\_

Con D.N.I. \_\_\_\_\_ como padre / madre / tutor del participante arriba inscrito a mi hijo/a a realizar la actividad “Concurso de pintura rápida” arriba indicado, organizado por la Casa de la juventud del Ayto. Soto del Real, donde acepto las condiciones de inscripción establecidas.

FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR DE ACEPTACIÓN BASES DEL CONCURSO E INSCRIPCIÓN:

### La Administración se reserva el derecho de Admisión.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de lo establecido en los artículos 7 y 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD), los artículos 6, 7.2 y 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), y en el artículo 21 de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE), otorgo mi consentimiento expreso, inequívoco e informado para que los datos aquí facilitados sean objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento de Soto del Real con C.I.F. N.º P-2814400D, con la finalidad que la Concejalía de Desarrollo Local, Deportes y Juventud junto a la mercantil NATUA APRENDIZAJE OCIO Y NATURALEZA, S.L. (NATUA) con C.I.F. N.º B-87806709 con la finalidad que la Concejalía de Desarrollo Local, Deportes y Juventud, pueda tramitar el alta y gestionar la correcta realización de la Actividad Municipal (Actividad, Curso y/o Taller) seleccionada, contactar con Ud. en caso de alguna eventualidad relacionada con la misma a través de correo electrónico o por vía telefónica, incluyendo el envío de comunicaciones relacionadas con invitaciones a otras actividades y/o eventos organizados por el Ayuntamiento por medios físicos o electrónicos. Los datos facilitados serán titularidad del ayuntamiento y objeto de tratamiento que consta en su correspondiente Registro de Actividades. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con el Ayuntamiento de Soto del Real o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos solo serán utilizados para los fines arriba mencionados, no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, ni se realizará transferencia internacional de los mismos. Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando sus datos personales y podrá, de forma gratuita y en cualquier momento, acceder a los mismos, solicitar su rectificación, supresión, limitación u oponerse a su tratamiento enviando comunicación dirigida a la Concejalía de Atención al Ciudadano, ubicada en la Plaza de la Villa Nº1, 28791, Soto del Real Madrid o a través del correo electrónico: [dpd@ayto-sotodelreal.es](mailto:dpd@ayto-sotodelreal.es). Igualmente, se recuerda la posibilidad de dirigir una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos de Carácter Personal por el tratamiento de sus datos personales.